

## PRIMER TESTIMONIO



ÁNGEL PÉREZ GARCÍA  
NOTARIO

### INSTRUMENTO QUE CONTIENE:

FE DE HECHOS QUE FORMALIZA EL SEÑOR JOSE NORBERTO RODRIGUEZ MEDINA, CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

INSTRUMENTO	13784
VOLUMEN	154
FOLIO	7331
FECHA	JUNIO 09 DE 2017

NOTARIA 55 AVENIDA 31 PONIENTE 109, PUEBLA.

TEL 222 2 49 80 86, 2 49 80 11, 2 49 80 83

E mail: angel.perez1@gmail.com

NOTARÍA PÚBLICA 55  
PUEBLA, PUEBLA MEXICO

LIC. HUMBERTO JOSÉ BARBOSA LÓPEZ

LIC. ÁNGEL PÉREZ GARCÍA

ESTADO DE PUEBLA  
LIC. HUMBERTO JOSÉ BARBOSA LÓPEZ  
NOTARIO DE PUEBLA

----- VOLUMEN NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y CUATRO -----  
----- INSTRUMENTO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO -----  
----- FOLIO: SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO-----

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, a nueve días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, EL SUSCRITO LICENCIADO ÁNGEL PÉREZ GARCÍA, NOTARIO AUXILIAR del Licenciado HUMBERTO JOSÉ BARBOSA LÓPEZ, Titular de la Notaría Pública Número CINCUENTA Y CINCO de las de esta Capital, actuando en el protocolo y con el sello de autorizar de su Titular, hago constar que ANTE MI, compareció el señor Licenciado JOSE NORBERTO RODRIGUEZ MEDINA, con el carácter de Secretario General del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, quien me solicita que lleve a cabo la FE DE HECHOS, respecto al "CIERRE DE INSCRIPCIONES PARA LOS CANDIDATOS QUE SERAN LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE SELECCIÓN QUE NOMBRARA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA", a verificarse el día de hoy a las dieciocho horas en las instalaciones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con domicilio de su ubicación en el inmueble marcado con el número ciento veintiocho de la avenida Cinco Poniente, Centro Histórico de esta Ciudad de Puebla. -----  
Acto continuo, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día nueve de junio del presente año, dos mil diecisiete y asociado del solicitante me constituí en el inmueble marcado con el número ciento veintiocho de la avenida Cinco Poniente, Centro Histórico de esta Ciudad de Puebla donde se ubica el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y estando en la puerta de acceso a dicho inmueble hago constar la ausencia de personas interesadas en pertenecer como miembro de la Comisión de Selección que nombrara a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, el solicitante en voz alta manifiesta si alguna persona está interesada en inscribirse para participar como miembro de la Comisión de Selección que nombrará a los "Integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla", por lo que ninguna persona se manifestó de manera afirmativa, esperando hasta las dieciocho horas; acto seguido ingresé al inmueble mencionado dirigiéndome a la planta alta, lugar donde se recibían las solicitudes para tal fin, encontrándome a la señorita Irene Herrera Delgado como la última persona que estaba entregando la documentación solicitada. Enseguida y siendo las dieciocho horas



con diez minutos del mismo día estando presente en la Secretaría General del Poder Legislativo del Estado, y en cumplimiento a la base primera de las convocatorias de los acuerdos aprobados en la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, Libre y Soberano de Puebla, ambas con fecha veinticuatro de mayo del presente año, publicadas en los diarios de circulación denominados "El sol de Puebla", "Síntesis" y "Sexenio de Puebla", el día veintiséis del mismo mes y año, así como en el portal electrónico y/o sitio Web del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo establecido en los incisos A), b), de la fracción I del artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, y conforme a lo previsto en las bases terceras de las convocatorias antes citadas hago constar que ha concluido el plazo de quince días naturales mismo que transcurrió a partir del día veintiséis de mayo hasta las dieciocho horas de este día para la recepción de propuestas de candidatas o candidatos a ocupar alguno de los nueve cargos para ser miembro de la comisión de Selección que nombrará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, de: a).- las Instituciones de Educación Superior y de investigación ubicadas en el Estado de Puebla; b).- de las organizaciones de la Sociedad Civil del Estado Especializada en materia de Fiscalización, de Rendición de cuentas y Combate a la Corrupción; por lo que después de vencido el plazo para presentar dichas solicitudes y haciendo un recuento pormenorizado de la participación se obtuvo el siguiente resultado: -----

**HAGO CONSTAR Y DOY FE** de que existen **NUEVE** propuestas presentadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado, Especializada en materia de Fiscalización, de Rendición de cuentas y Combate a la Corrupción y son las siguientes personas: **FERNANDO FERNÁNDEZ FONT, GUSTAVO ROSAS GOIZ, IRENE HERRERA DELGADO, JESÚS MIGOYA JUNCO, JOSÉ ALFONSO ESPARZA ORTIZ, JOSÉ GERARDO MATA TEMOLTZIN, LUIS LOZANO TORRES, MARCO ANTONIO CERÓN GRADOS Y MARÍA REBECA ALCAIDE CRUZ.** -----

**HAGO CONSTAR Y DOY FE** de que existen **DIEZ** propuestas presentadas por Instituciones de Educación Superior y de Investigación y son las siguientes personas: **ARTURO FLAVIO SÁNCHEZ ROSAS, CARLOS PALAFOX GALEANA, GUSTAVO SANTÍN NIETO, JOB CESAR ROMERO REYES, JOSÉ ANTONIO QUINTANA GÓMEZ, EMILIO JOSÉ BAÑOS ARDAVÍN, JOSÉ JUAN JORGE SÁNCHEZ ZACARÍAS, LUIS CABRERA GARCÍA, MICHEL LEVIEN GONZÁLEZ Y SERGIO MANUEL VIDAL MELGAREJO.** -----



NOTARÍA PÚBLICA 55  
PUEBLA, PUEBLA MEXICO

LIC. HUMBERTO JOSÉ BARBOSA LÓPEZ

LIC. ÁNGEL PÉREZ GARCÍA

HAGO CONSTAR Y DOY FE de que existen TRES propuestas presentadas por ciudadanos que participan por su propio derecho y son las siguientes personas: LUCIO VÍCTOR GÓMEZ MONTEALEGRE, MARTIN SANTIAGO ISLAS CRUZ Y MIGUEL ÁNGEL CURIEL TEJEDA. -----

Acto continuo en la puerta de acceso a dicha oficina se publicó la lista de personas que presentaron su solicitud para el cargo mencionado. -----

De lo anterior se tomaron diversas fotografías por el suscrito, las cuales previa impresión de las mismas, se agregan a la presente acta para constancia y además un tanto al Apéndice de este Instrumento para documentar el mismo y salgan insertas en el testimonio que se expida, así como también se agrega LA RAZÓN DE CUENTA de cada uno de los participantes que integrarán dicha Comisión de Selección, y un ejemplar del periódico "El sol de Puebla", en su pagina 5 A local de fecha veintiséis de mayo de dos mil diecisiete. -----

Con lo anterior se da por terminada la Presente Acta de Fe de hechos siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del mismo día. Doy Fe. -----

-----PERSONALIDAD -----

El señor Licenciado JOSÉ NORBERTO RODRÍGUEZ MEDINA, con el carácter de Secretario General del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, manifiesta que su personalidad la acredita con su nombramiento que en este momento se exhibe de fecha catorce de marzo del año dos mil catorce, expedido por la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, manifestando bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad que hasta la fecha sus facultades con las que comparece no le han sido revocadas, o limitadas en forma alguna. -----

-----YO EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE QUE: -----

I.- El compareciente tiene a mi juicio la capacidad legal necesaria para la celebración de este acto, pues nada me consta en contrario. -----

II.- El solicitante manifestó ser mexicano, nacido el día catorce de septiembre de mil novecientos setenta, casado, abogado y con domicilio en la casa número cinco mil ciento cinco de la calle Privada Cuarenta y siete "A" Sur del Fraccionamiento Estrella del Sur de esta Ciudad de Puebla, identificándose con su credencial para votar número 1186937249 (uno, uno, ocho, seis, nueve, tres, siete, dos, cuatro, nueve), expedida por el Instituto Federal Electoral, la cual contiene su fotografía que coincide con los

rasgos fisonómicos del compareciente. -----

III.- Advertí y enteré al compareciente de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad, en términos del artículo 254, fracción Primera, del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla y su correlativo del Código Nacional de Procedimientos Penales, a lo que manifestaron quedar debidamente entendidas. -----

Habiendo leído al compareciente este Instrumento explicándole, el valor, alcance y las consecuencias legales de su contenido, me manifestó, que en la presente no existe error, dolo, lesión, reticencia o mala fe expresando su conformidad, ratificando y firmando, ANTE MI.- DOY FE.-----

FIRMA Y RÚBRICA.- JOSÉ NORBERTO RODRIGUEZ MEDINA.- ANTE MÍ.- LA FIRMA ILEGIBLE DEL LICENCIADO ÁNGEL PÉREZ GARCÍA.- EL SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARÍA. -----

AUTORIZO DEFINITIVAMENTE ÉSTA ESCRITURA EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO.- DOY FE. -----

ES PRIMER TESTIMONIO SACADO FIELMENTE DE SU CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, VOLUMEN CIENTO CINCUENTA Y CUATRO, QUE OBRA EN EL PROTOCOLO CORRIENTE A MI CARGO Y APÉNDICE DEL MISMO, VA EN DOS FOJAS ÚTILES, POR SU FRENTE Y VUELTA; DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELLADAS Y FIRMADAS. SE EXPIDE A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- DOY FE. -----

  
LIC. ÁNGEL PÉREZ GARCÍA.  
NOTARIO PÚBLICO AUXILIAR NO. 55.  
PUEBLA, PUEBLA.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**Puebla**  
LIX LEGISLATURA



RAZÓN DE CUENTA

NOTARIO JOSÉ CARLOS LÓPEZ

En la Cuatro veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día nueve de junio del año dos mil diecisiete, estando presentes en la Secretaría General del Poder Legislativo del Estado, cito en la calle cinco poniente, número ciento veintiocho del Centro Histórico, y en cumplimiento a la Base Primera de la Convocatoria del Acuerdo aprobado en Sesión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fecha veinticuatro de mayo del año en curso, publicada en tres diarios de alta circulación en el Estado, denominados "El Sol de Puebla", "Síntesis", y "Sexenio Puebla", el día veintiséis del mismo mes y año, así como en el portal electrónico y/o sitio web del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; con fundamento en lo establecido en el inciso b) de la fracción I del artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, y conforme a lo previsto en la Base Tercera de la Convocatoria antes citada, se hace constar **que ha concluido el plazo** de quince días naturales, mismo que transcurrió a partir del día veintiséis de mayo y hasta las dieciocho horas del nueve de junio de dos mil diecisiete, para la recepción de las propuestas de candidatas o candidatos a ocupar alguno de los **cuatro de nueve cargos para ser miembro de la Comisión de Selección** que nombrará al Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, **relativas a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado Especializadas en materia de Fiscalización, de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**, ubicadas en el Estado de Puebla, legalmente constituidas.

ABRO 10 DEZ

En seguida esta Secretaría General del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fundamento en los artículos 176 y 177 fracción XIII del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, hace **CONSTAR** que: se presentaron y recibieron dentro del plazo previsto en la Convocatoria de mérito, **9 (nueve) propuestas** por las **Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado Especializadas en materia de Fiscalización, de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**, para participar en el proceso de selección de candidatas y candidatos, a efecto de designar y nombrar a los miembros de la Comisión de Selección que nombrará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 9 DE JUNIO DE 2017  
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

LIC. JOSÉ RODRÍGUEZ MEDINA.

www.congresopuebla.gob.mx  
Av. 5 Poniente No. 128, Centro Histórico  
C.P. 72000 Puebla, Pue. Tel.: 372.11.00



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA  
SECRETARÍA GENERAL

COPIA COPIADA





H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE

**Puebla**  
LIX LEGISLATURA

Ciudadanos que acuden a presentar documentación para la convocatoria para la Integración de la Comisión de Selección que nombrará a los Integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Nombre de la persona propuesta
1. Fernando Fernández Font
2. Gustavo Rosas Goiz
3. Irene Herrera Delgado
4. Jesús Migoya Junco
5. José Alfonso Esparza Ortiz
6. José Gerardo Mata Temoltzin
7. Luis Lozano Torres
8. Marco Antonio Cerón Grados
9. María Rebeca Alcaide Cruz

BARBOSA LÓPEZ  
ICA NO. 55  
PUE.

SECRETARÍA GENERAL

COPIA COPIADA

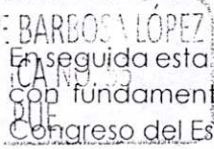




H. CONGRESO DEL ESTADO DE **Puebla** LIX LEGISLATURA

RAZÓN DE CUENTA. -----

En la Cuatro veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día nueve de junio del año dos mil diecisiete, estando presentes en la Secretaría General del Poder Legislativo del Estado, cito en la calle cinco poniente, número ciento veintiocho del Centro Histórico, y en cumplimiento a la Base Primera de la Convocatoria del Acuerdo aprobado en Sesión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fecha veinticuatro de mayo del año en curso, publicada en tres diarios de alta circulación en el Estado, denominados "El Sol de Puebla", "Síntesis", y "Sexenio Puebla", el día veintiséis del mismo mes y año, así como en el portal electrónico y/o sitio web del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; con fundamento en lo establecido en el inciso a) de la fracción I del artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, y conforme a lo previsto en la Base Tercera de la Convocatoria antes citada, se hace constar **que ha concluido el plazo** de quince días naturales, mismo que transcurrió a partir del día veintiséis de mayo y hasta las dieciocho horas del nueve de junio de dos mil diecisiete, para la recepción de documentación de las propuestas de candidatas o candidatos a ocupar alguno de los **cinco de nueve cargos para ser miembro de la Comisión de Selección** que nombrará al Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, **relativas a las Instituciones de Educación Superior y de Investigación ubicadas en el Estado de Puebla**, legalmente constituidas. -----



En seguida esta Secretaría General del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fundamento en los artículos 176 y 177 fracción XIII del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, hace **CONSTAR** que: se presentaron y recibieron dentro del plazo previsto en la Convocatoria de mérito, **10 (diez) propuestas por Instituciones de Educación Superior y de Investigación** para participar en el proceso de selección de candidatas y candidatos, a efecto de designar y nombrar a los miembros de la Comisión de Selección que nombrará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

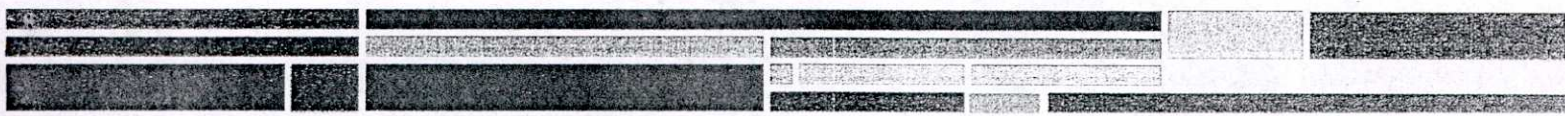
ATENTAMENTE  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 9 DE JUNIO DE 2017  
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

LIC. JOSÉ RODRÍGUEZ MEDINA.



www.congresopuebla.gob.mx  
Av. 5 Poniente No. 128, Centro Histórico  
C.P. 72000 Puebla, Pue. Tel.; 372.11.00

COPIA CERTIFICADA







H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE

**Puebla**  
LIX LEGISLATURA

Ciudadanos que acuden a presentar documentación para la convocatoria para la Integración de la Comisión de Selección que nombrará a los Integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla

### INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre de la persona propuesta
1. Arturo Flavio Sánchez Rosas
2. Carlos Palafox Galeana
3. Gustavo Santín Nieto
4. Job César Romero Reyes
5. José Antonio Quintana Gómez
6. José Emilio Baños Ardavín
7. José Juan Jorge Sánchez Zacarías
8. Luis Cabrera García
9. Michel Levien González
10. Sergio Manuel Vidal Melgarejo

BARBOSA LÓPEZ  
CA NO. 55  
PUE.

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA GENERAL

COPIA DOBLE JADA





H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE

*Puebla*  
LIX LEGISLATURA



RAZÓN DE CUENTA.

En la Cuatro veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día nueve de junio del año dos mil diecisiete, estando presentes en la Secretaría General del Poder Legislativo del Estado, cito en la calle cinco poniente, número ciento veintiocho del Centro Histórico, y en cumplimiento a la Base Primera de las Convocatorias de los Acuerdos aprobados en Sesión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, ambas con fecha veinticuatro de mayo del año en curso, publicadas en tres diarios de alta circulación en el Estado, denominados "El Sol de Puebla", "Síntesis", y "Sexenio Puebla", el día veintiséis del mismo mes y año, así como en el portal electrónico y/o sitio web del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; con fundamento en lo establecido en los incisos a), b) de la fracción I del artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, y conforme a lo previsto en las Bases Terceras de las Convocatorias antes citadas, se hace constar **que ha concluido el plazo** de quince días naturales, mismo que transcurrió a partir del día veintiséis de mayo y hasta las dieciocho horas del nueve de junio de dos mil diecisiete, para la recepción de las propuestas de candidatas o candidatos a ocupar alguno de los **nueve cargos para ser miembro de la Comisión de Selección** que nombrará al Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, **de las Instituciones de Educación Superior y de Investigación ubicadas en el Estado de Puebla así como de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado Especializadas en materia de Fiscalización, de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**, ubicadas en el Estado de Puebla, legalmente constituidas.

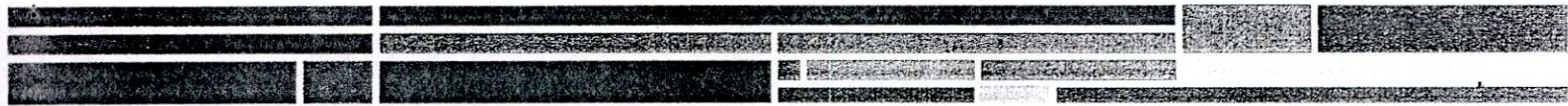
En seguida esta Secretaría General del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fundamento en los artículos 176 y 177 fracción XIII del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, hace **CONSTAR** que: se presentaron y recibieron dentro del plazo previsto en la Convocatoria de mérito, **3 (tres) propuestas** de ciudadanos que **participan por su propio derecho** en el proceso de selección de candidatas y candidatos, a efecto de designar y nombrar a los miembros de la Comisión de Selección que nombrará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

**ATENTAMENTE**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 9 DE JUNIO DE 2017**  
**SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO**  
**DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

LIC. JOSÉ RODRÍGUEZ MEDINA.

www.congresopuebla.gob.mx  
Av. 5 Poniente No. 128, Centro Histórico  
C.P. 72000 Puebla, Pue. Tel.: 372.11.00

COPIA COPIADA







H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE

*Puebla*  
LIX LEGISLATURA

Ciudadanos que acuden a presentar documentación para la convocatoria para la Integración de la Comisión de Selección que nombrará a los Integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla

**POR SU PROPIO DERECHO**

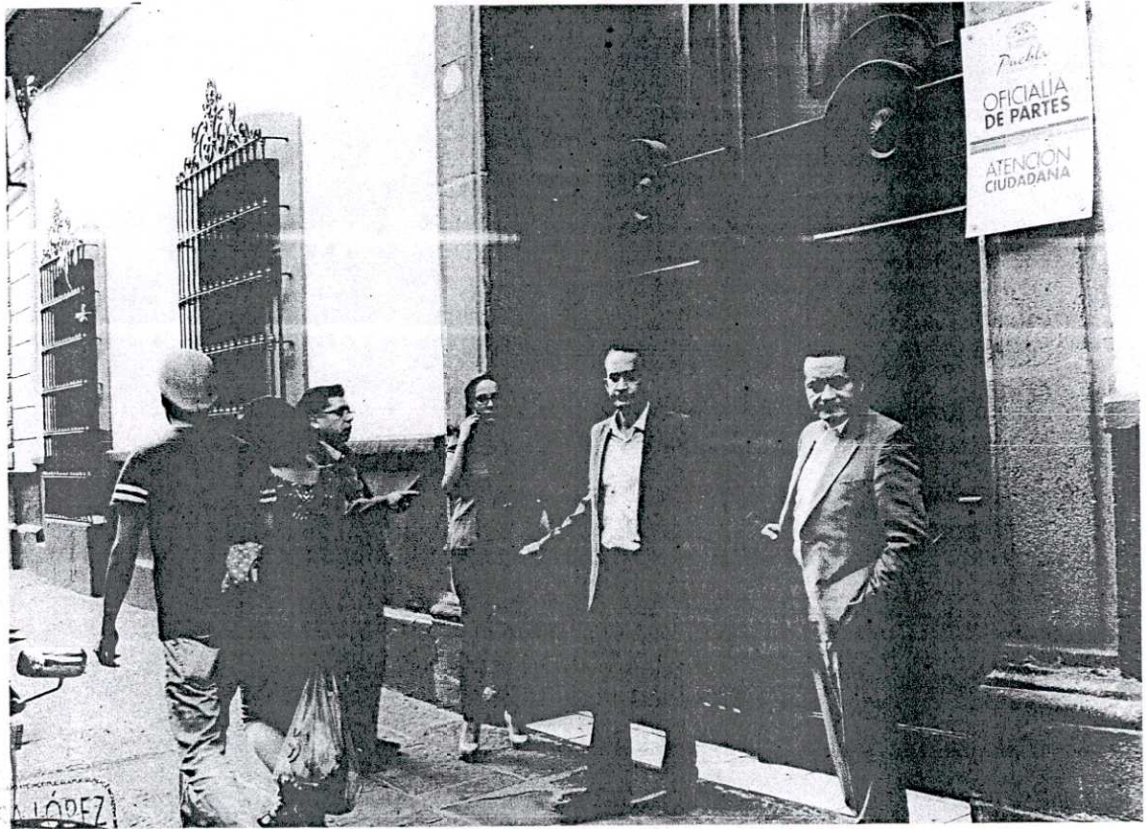
Nombre de la persona propuesta
1. Lucio Víctor Gómez Montealegre
2. Martín Santiago Islas Cruz
3. Miguel Ángel Curiel Tejeda



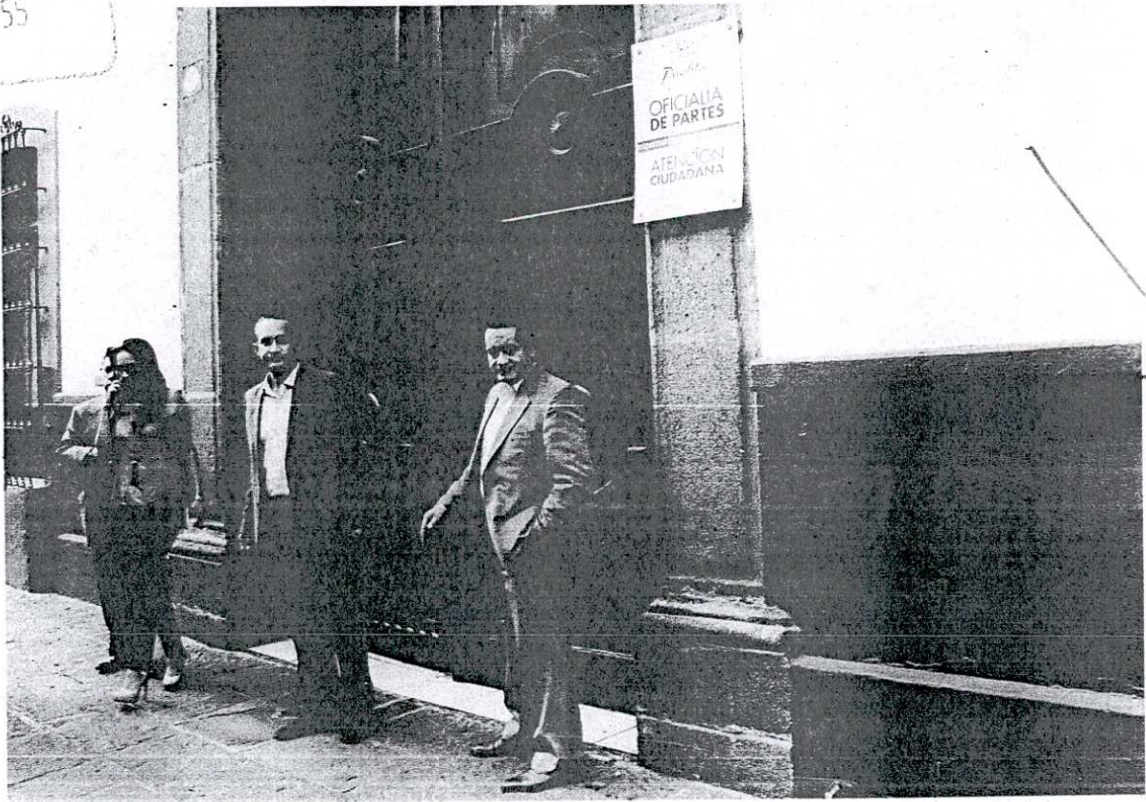
BARBOSA LÓPEZ  
NO. 55

COPY/COPIE/JADA

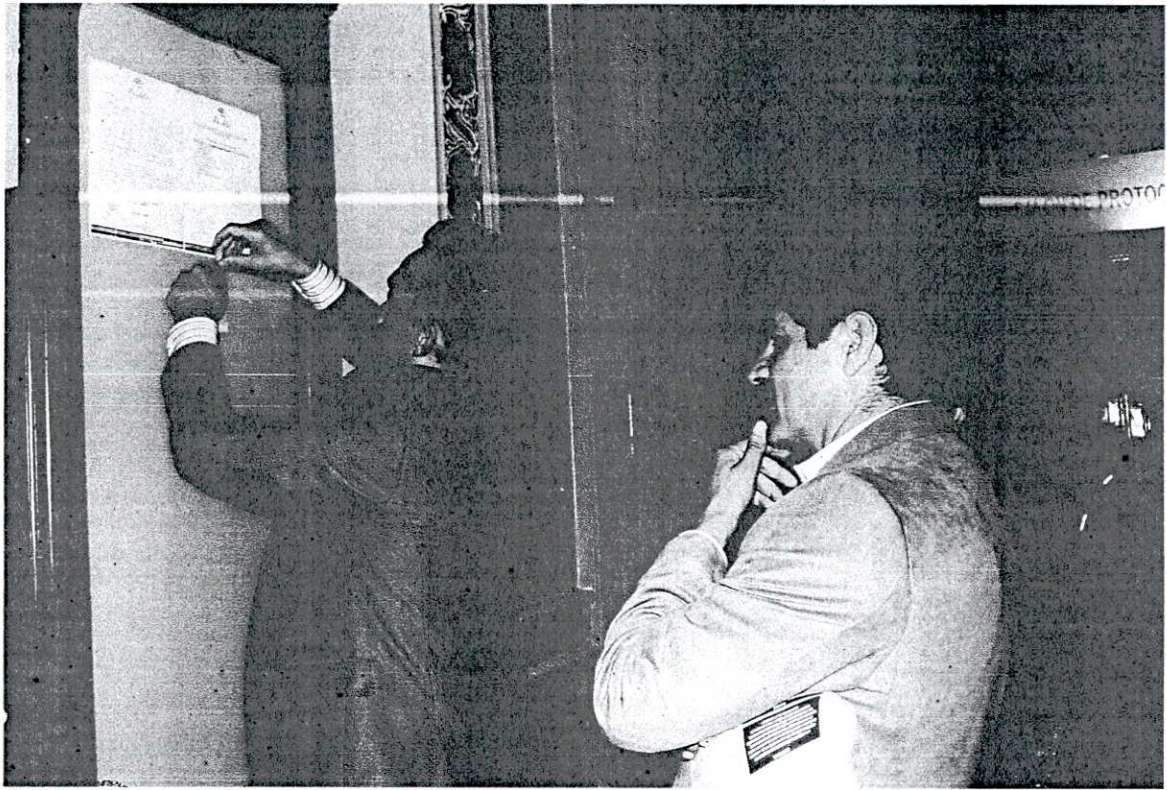




BARCELONA LÓPEZ  
ICA NO. 55  
PUE.







JOSE... LÓPEZ  
IBLICA NO. 88  
A. PUE







D. J. ...  
PUBLICA ...  
HEBLA, F. ...

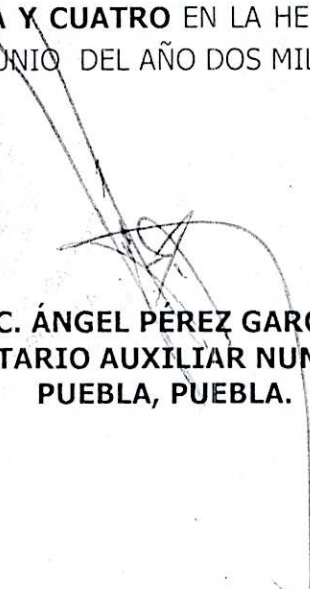








YO, EL LICENCIADO **ÁNGEL PÉREZ GARCÍA**, NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 55 DE LAS DE ÉSTA CIUDAD, EN EJERCICIO; **CERTIFICO**, QUE EL PRESENTE LEGAJO COMPUESTO DE **SIETE** FOJAS ÚTILES, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXPIDO PARA DOCUMENTAR LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO** DEL VOLUMEN NÚMERO **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO** EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **DOY FE.** -----

  
**LIC. ÁNGEL PÉREZ GARCÍA.**  
**NOTARIO AUXILIAR NUM. 55**  
**PUEBLA, PUEBLA.**